



El Liberal

-Franqueo concertado-

Arriacense

-Franqueo concertado-

AÑO V

DIRECTOR: MARIANO PASTOR

NÚM. 207

Se publica los sábados

No se devuelve los originales

Precios de suscripción.	Al mes.....	0,35 pesetas
	Al trimestre.....	1 »
	Al año.....	4 »

Número suelto, DIEZ céntimos

ANUNCIOS Y ESQUELAS DE DEFUNCION, SEGUN TARIFA

REDACCION Y ADMINISTRACION

Plaza de Marlasca, 11, entresuelo

TELEFONO NUM. 48

Doctor SERRADA

CIRUJIA Y ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO

Consulta de tres a cinco. Los de provincias deben pedir día y hora.

CAMPOAMOR, 3 - MADRID

Reunión importante

La Junta provincial de Subsistencias, compuesta del Sr. Trevilla, como gobernador-presidente y de los vocales señores Fluiters, Bonilla y Martos, se reunió ayer tarde en el despacho de nuestra primera autoridad, para tratar de varios asuntos relacionados con el problema de las subsistencias.

Y al efecto, después de larga y detenida deliberación, acordó la tasa de diferentes artículos de primera necesidad, rebajando notablemente los precios que actualmente rigen para aquéllos y que el lunes próximo aparecerán en un «Boletín oficial» extraordinario.

En virtud de dichas determinaciones, que fueron adoptadas por unanimidad, estamos seguros de que el público en general aplaudirá mercedamente la labor de la mencionada Corporación, que viene prestando a tan palpitante problema toda la atención que es debida.

En el Ayuntamiento de esta capital se crea un Negaciado de reclamaciones, al que los compradores puedan acudir para

formular las denuncias que se estimen oportunas sobre infracción de la tasa, en la seguridad de que la Junta aplicará inexorablemente las sanciones que establece el artículo adicional de la vigente ley de Subsistencias, sea cual fuere la persona denunciada.

Esto es lo que más nos place, pues entendemos que con mucho rigor para que las medidas previsoras sean respetadas y la cooperación decidida del público, el grave asunto de las subsistencias entrará en un período de franca normalidad y abaratamiento.

Por lo que a nosotros respecta, tributamos a los expresados señores un sincero aplauso, estimulándoles a continuar sin interrupción la obra emprendida, ya que viene a herir de muerte los bastardos intereses de traficantes sin conciencia y mercaderes del hambre nacional.

OBRAS PÚBLICAS CRISIS OBRERA

Los libramientos para conservación de carreteras que antes se recibían a fin del trimestre, se mandaràn este año dentro del mes de enero, y la Jefatura de Obras públicas ha dado orden de pagar por meses al personal obrero.

Se trabaja actualmente en carreteras y caminos vacinales, en los Ayuntamientos siguientes:

Guadalajara, Marchamalo, Usanos Aranzueque, Horche, Fuentelencina, Torija, Maranchón, Atienza, Mazarete, Puebla Beleña, Espinosa, Hita, Castilforte, La Mierla, Escamilla, Escopete, Azuqueca, Salmerón, La Bangía, Valfermoso de Tajuña, Mondéjar, Almonacid, Almadrones y Alaminos.

La dirección general de Obras públicas gestiona que se mande gasolina a la Jefatura para los servicios del Estado, pero aún no se ha conseguido, y resultará bastante difícil atender bien las muchas obras emprendidas, dados los deficientes medios de comunicación con que cuenta la provincia, suprimidos los automóviles.

El novillero Méndez

Hemos recibido en nuestra redacción el cuadro estadístico de la campaña última realizada por el valiente novillero madrileño, Emilio Méndez.

Según el mencionado cuadro, tuvo contratadas 46 corridas, dejando de torear 18 por percances de la profesión y suspensiones por lluvia y huelgas de agosto pasado. Alternó con los primates de la novillería en las principales plazas de España, y se las entendió con ganado de todas clases y condiciones, pues es sabido que al pundonoso diestro no le arredran los morlacos, sean de la clase que sean, y buena prueba de ello es que casi todos los percances que tuvo lo fueron por exceso de valentía, nunca por prudencia.

El cuadro estadístico, muy bien confeccionado en la imprenta de la Bolsa, de Madrid, contiene un retrato de cuerpo entero del valiente diestro y seis instantáneas del mismo, ejecutando diferentes suertes de las que el diestro ejecuta con gran dominio.

Felicitemos al simpático madrileño, como así mismo a su apoderado, nuestro buen amigo, don Vicente Montes, por la campaña realizada, y le deseamos toda la suerte a que su modestia y condiciones tienen derecho, para la temporada próxima.

Pepito Monarca.

CARTA ABIERTA

Sr. Presidente de la Asociación
de la Prensa alcarreña.

Mi querido maestro y entrañable amigo: Pasados ya, por fortuna mía, los motivos que inquietaron mi ánimo para contestar a su cortés y cariñosa carta, me es muy grato hacerlo hoy, correspondiendo así a los dos títulos de amistad y cortesía que invoca en la suya, irreprochable modelo de correspondencia epistolar.

Y lamento con toda el alma no poder complacerle en los deseos que en su carta me manifiesta, aunque creo que, después de lo que en ésta voy a decirle, es innecesario satisfacer el requerimiento que tan amablemente me hace. Yo no creo imprescindible revelar el nombre del autor de *Mauristerías*, y me fundo, para pensar así, en que, con arreglo a los principios fundamentales de las relaciones periodísticas, basta con que yo declare que ese trabajo de *Mauristerías* es sencillamente de redacción, y yo, como director del periódico, me hago solidario de los conceptos contenidos en dicho artículo.

Y esta solidaridad mía con el pensamiento contenido en *Mauristerías*, me autoriza para confesar que en ese artículo no hay, o por lo menos no ha habido tal intención por parte del autor, deseo de molestar ni de agraviar personalmente a nadie, sino únicamente el de zaherir en el terreno político a quienes constantemente nos combaten desde las columnas de su periódico.

Como decía mi querido compañero, el Sr. Fuentes en su carta no es preciso que las cosas hayan ocurrido tal como se relatan en *Mauristerías*. Había una porción de circunstancias tentadoras para los que escribimos en este periódico: la visita de una dama interesada en el asunto del teatro y la actuación de un compañero de minoría del señor Barrera en esa misma cuestión. Se relacionó lo uno con lo otro, y surgió *Mauristerías*: Eso es todo.

¿Intención del articulista? La de pinchar un poco (y perdóneseme la frase) al señor Barrera. Y para ello se empleó la forma de diálogo, fantástico si se quiere, pues nadie puede adivinar lo que ocurrió en aquella entrevista, y en esta imposibilidad, nosotros no tenemos ningún inconveniente en declarar que, en la conversación del señor Barrera con la indicada señora, no sucedieron las cosas como relataba Yo. Pero esto no quita fuerza al deseo del autor: poner de relieve ante los ojos del señor Barrera un hecho en el cual, de ser cierto el empeño maurista de aparecer ellos como paladines de la moral, podía ejercitar dicho señor su acción fiscalizado-

ra. Con esta intención se escribió *Mauristerías*, empleando un estilo periodístico, muy en boga en *El Mentidero*, periódico que será sin duda muy grato al señor Barrera, y en el cual se publican diálogos entre Romanones y Brocas, entre Dato y Sánchez Guerra, etc., etc., sin que sea imprescindible que aquellos diálogos se hayan celebrado realmente para que la intención satírica y política se destaque en todo su vigor.

Deseando que estas explicaciones sean las que pongan término a este enojoso asunto, se repite suyo afectísimo y buen amigo.

Mariano Pastor.

14 enero 1918.

LAS SUBSISTENCIAS

Los tumultuosos sucesos orlados luctuosamente que estos últimos días han ocurrido en varias poblaciones españolas, revelan un fondo de pasividad en los Gobiernos ante semejantes cuestiones y ofrecen una amarga lección que no es dable despreciar.

Desgraciadamente ha sucedido lo que con tanta frecuencia veníamos anunciando en números anteriores y es que el hambre no admite espera y que la única política preferente que debe ocupar la atención de los Poderes públicos, es la política del estómago.

Dos años largos van transcurridos, durante los que el pueblo (clase media y obrera), clama insistentemente por que los artículos necesarios para la vida, si no bajan de precio, al menos se contenga el alza.

Y lejos de conseguirlo, los codiciosos traficantes han conseguido elevar aquéllos a tipos inconcebibles y provocadores, cual si no existiesen autoridades encargadas de poner coto a semejante desenfreno.

No existe media docena de productos que se haya sustraído a tan escandaloso encarecimiento, con el ridículo pretexto de la guerra europea.

Con motivo de ésta, se han realizado y realizan estupendos negocios por mercaderes sin entraña que ven indiferentes morir de hambre a sus compatriotas con tal de acaparar miles y miles de duros.

¿De qué sirve, pues, que el necesitado se queje y acuda a las esferas del Gobierno en demanda de soluciones y apoyo?

¿Cómo puede sorprender a nadie, por miope que sea, que agotados los procedimientos prudenciales y de reflexión, ante su ineficacia, surjan los conflictos de orden público?

Es una lucha entre explotadores y explotados, en la que éstos, por llevar la peor parte y viéndose entre las garras de

un juicio final, recrudescen sus medios de defensa.

¿No es verdaderamente indigno el que ante las severas amenazas de las autoridades, se escuchen desplantes de comerciantes que se resistan a obedecer y a reducir sus beneficios?

¿Qué significa el hecho de que apenas iniciado, el desorden, los abastecedores brinden espontáneamente la rebaja de las tarifas o precios?

Esperamos confiadamente que el Gobierno, aleccionado por lo acaecido, aproveche los momentos presentes realizando una labor completa, acompañada de extraordinaria energía, si no quiere que vuelvan a reproducirse escenas tan deplorables como las que han tenido lugar.

Mucha energía si el éxito ha de seguir a sus medidas y hechos concretos, que son las únicas promesas que en estos tiempos pueden ofrecerse a los necesitados.

Y, por último, aunque a ciertas capitales se las conceda trato de favor por las especiales circunstancias que en ellas concurren, nada de abandono para con algunas, como Guadalajara, porque resulta poco edificante y equitativo tenerla desabastecida de algunos artículos como el carbón, gasolina, etc., pues ni es merecedora de tal conducta, ni creemos que sea hijastra de la madre común, aparte de que en justa reciprocidad, si ella surte en gran escala de trigo y harina a otras capitales, debe otorgársela, si no todo, por lo menos una parte de lo que necesita, pues la vida de la nación no se encierra con Madrid principalmente.

Luis Rodríguez Martínez.

POR CARIDAD

Tercera y última lista de donativos recibidos en la portería del Grupo Escolar, hasta el día 18.

Señorita Carmen Berrio, camiseta; señoritas de Moreno (C. y E.), refajo de cuerpo y vestido; Dolores Hidalgo, 3 chalecos de bayona y tres pelerinas; Ramona Sussanna, 2 tapabocas; Carmen María Vallejo, 2 bufandas; señoritas de Domingo (F. y M.), camiseta y toquilla; Josefina Quintana, pelerina; Pilar Cordavias, camiseta de niña; Pilar Abaitúa, un par de calcetines, toquilla y pañuelo; María López Moratilla, 4 camisetas; señoritas de García del Campo, traje de punto interior y bufanda; señoritas de Andújar, tapabocas; señoritas de Nava, 2 chalecos de bayona, 2 toquillas y un refajo de punto; María Luisa Boixareu, chaleco de bayona y camiseta, y María del Carmen Barco y Saenz de Tejada, 2 camisetas y una bufanda.

El día 16 se reunieron en el Ayuntamiento la Junta de Damas de tan benéfica institución, acordando se celebrara el reparto de prendas a los niños el próximo miércoles, 23, a las doce, así como también darles en dicho día una comida extraordinaria, la que será costeadada por las Juntas de dicha entidad.

En atento B. L. M. que recibimos de los celosos presidentes de la Cantina Escolar, nos suplican se den por invitadas todas cuantas señoritas se han servido donar prendas, así como también sus familias y amigas que deseen asistir a dichos actos, esperando de todas se honren en dicho día unirse, para dar mayor solemnidad a la obra de caridad que, merced a los bondadosos corazones ha de llevarse a efecto.

No hay que decir, cumplimos con gusto el encargo que nos confían dichos señores, deseando sea un verdadero éxito, no solamente para los niños, sino también para las señoras que componen la Junta por su celo demostrado en la organización del mismo.

TEATRO

PRINCIPAL

En las funciones cinematográficas que vienen celebrándose en el teatro Principal, correspondió el domingo último la proyección de las películas tituladas: «Circo Folljinsky o fieras en libertad» y «Los dos buzos».

De varietés, presentóse el imitador de artistas *Fregolín*, cuyo trabajo, sin negarle mérito, no es del agrado de nuestro público, quien ya demostró su desagrado con otros artistas de más fama, que lo cultivaron.

En cambio fué muy aplaudido *Fregolín* en su trabajo de ventriloquía cómica, con el que hizo pasar un buen rato a la concurrencia que le aplaudió sin reservas.

También debutó la cancionista *Nihilsa*, buena cantante y hermosa mujer, que supo captarse la simpatía de nuestro público. Estrenó en esta población la célebre canción del maestro Font de Anta, «La nieta de Carmen», que aquí no se había cantado por artista alguna, y fué muy aplaudida.

**

El jueves se proyectaron tres episodios de la emocionante película «Sexton Black», que distrajo al público agradablemente, así como la titulada «Un hombre sin porvenir».

Este día hubo varietés, actuando el humorista enciclopédico, según él se titulaba, *Demócrito*.

El público rió muchísimo con él, pues es un artista así como para tomarle en un rato de buen humor. ¡Caramba con el hombre, y qué cosas hace!...

El Maestro Tijera.

Comisión provincial

Esta Corporación ha celebrado sesión ordinaria, en los días 18 y 19 del actual, con asistencia de los señores marqués de Embid, Canalejas y Morales, despachando los asuntos siguientes:

Sesión de 18 de enero de 1918.

Imprenta provincial.—Informe proponiendo la aprobación de la cuenta de ingresos y gastos ocurridos en dicho Establecimiento durante el cuarto trimestre del año último.

Galápagos.—Román Martínez Ruiz, casado, labrador, solicita socorro de lactancia para su hija Rufina, de un mes de edad. Se propone su concesión por reunir las condiciones que determina el artículo 157 del reglamento; pero no existiendo vacante en el partido a que pertenece, deberá esperar el turno correspondiente.

Solanillos del Extremo.—Lorenzo Cortijo de Pedro, casado, labrador, solicita socorro de lactancia para su hija Ceferina, de tres meses de edad. Se propone su concesión, por reunir las condiciones que determina el art. 157 del Reglamento, y por existir vacantes en el partido a que pertenece.

Fuentelviejo.—Informando instancia de dicho Ayuntamiento solicitando una subvención para la construcción de un lavadero.

Ablanque.—Idem instancia a Bernardino Sancho y otros vecinos del mismo, sobre cesión de terrenos sobrantes de la vía pública.

Mazarete.—Idem comunicación del alcalde solicitando autorización para entablar juicio de desahucio contra el vecino Pascual Bailón, para que desaloje una fragua que pertenece al Municipio.

Cubillejo de la Sierra.—Informando instancia de varios vecinos del mismo, sobre participación y división de terrenos comunales.

Sesión de 19 de enero de 1918.

La provincia.—Expediente de liquidación de débitos y créditos entre el Estado y la Diputación. Acuerda devuelva al Ministerio de Hacienda para su rectificación.

Marchamalo.—Blas Garrido Garrido, casado, jornalero, solicita socorro de lactancia para su hija Marcela, de un mes de edad. Se propone se desestime esta pretensión por no reunir las condiciones que determina el art. 157 del reglamento.

Mobiliario, Gobierno civil.—Informe proponiendo la aprobación de las facturas de los señores don Francisco Baquero, vecino de Madrid y de don Manuel Taberné, de esta capital, por la adquisición de mobiliario, material y aparatos eléctricos con destino a la Casa Gobierno civil de esta capital.

Ciempozuelos.—Informe proponiendo la aprobación de la cuenta de estancias causadas en el departamento de varones del Manicomio de Ciempozuelos, por los dementes pobres de esta provincia, durante el mes de diciembre último.

Guadalajara.—Dámasa Barrera San Clemente, solicita el ingreso en la Casa de Expósitos de su hijo natural, llamado Francisco, de 3 años de edad. Se propone se desestime esta pretensión por no reunir las condiciones reglamentarias.

LAS OFICINAS DEL CATASTRO

Parece que el señor Ingeniero-jefe de la Sección Catastral de esta provincia hace gestiones, ya ha tiempo, para adquirir local capaz con objeto de instalar en él las oficinas de dicho Centro.

Dícese que dicho Jefe se halla en un verdadero conflicto porque no encuentra casa en la población que reúna condiciones, y hay quien cree, por esto, que las mencionadas oficinas se establecerán en Madrid, privando con ello a Guadalajara de este importante elemento de vida.

Nosotros no somos tan pesimistas, y nos atrevemos a asegurar que hay casas suficientes y capaces, cuyos dueños están dispuestos a hacer las obras necesarias para la instalación de la Sección Catastral.

Por lo menos sabemos de un edificio magnífico que contiene cinco viviendas a diez habitaciones cada una, luces suficientes y cuanto se pueda apetecer, pero parece que el mencionado señor Ingeniero no la considera capaz.

Creemos, pues, que los capitalistas arriacenses deben tener en cuenta los deseos de la Sección Catastral, y construir un edificio exprofeso para estas oficinas.

VINO

Se vende en el Coto de Valdebué, a tres pesetas arroba de dieciseis litros. Por partidas de 25 arrobas en adelante, a 2 pesetas 50 céntimos arroba. —Av.—

Un inventor alcarreño

LA SUSTITUCION DE LA GASOLINA

Copiamos de *La Crónica*:

En Molina de Aragón, ante numeroso público, se verificaron el día 13 las pruebas de una esencia que sustituye con ventaja a la gasolina, en los automóviles que hacen el servicio de correo entre la citada ciudad y Sigüenza.

Esta nueva esencia, que viene a resolver un gran conflicto, es producto de los estudios y trabajos realizados por nuestro buen amigo D. Eduardo López Ayllón y Peiro, a quien muy de veras felicitamos.

Se trata de una esencia obtenida de

ciertas plantas que tienen la misma densidad que la gasolina y mil quinientas calorías más. Por lo tanto, no hace falta ni disminuir el diámetro del gieleur, ni el peso de los flotadores de los carburadores.

Tampoco hace falta hacer variación alguna en los conductos de admisión de aire y combustible, puesto que la combustión es completa.

De esta esencia puede obtener grandes cantidades, y su precio, teniendo en cuenta el mayor número de calorías, varía muy poco el precio de tasa de la gasolina.

El señor López Ayllón se presentará mañana viernes al Comisario general de Subsistencias, ofreciendo su invento, primero al Estado, y, en el caso de no ser atendido, tiene proposiciones de varias entidades para establecer el negocio en grande escala, y es seguro que, con una de ellas, montará una gran fábrica en esta provincia.»

Circular importante

Llamo la atención a todos los señores alcaldes de esta provincia y al público en general, acerca de las siguientes disposiciones dictadas por el Sr. Comisario general de Abastecimientos:

«Aviso oficial.—D. Luis Silvela y Casado, Comisario general de abastecimientos, hago saber: Que siendo propósito del Gobierno de S. M., que esta Comisaría de mi cargo procura interpretar escrupulosamente, el seguir un sistema de previsión y advertencia que eviten en cuanto sea posible, que, por ignorancia unas veces y otras, las más, por abandono o descuido, se deje incumplida la vigente ley llamada de Subsistencias y demás disposiciones complementarias de la misma, incurriéndose en las graves responsabilidades señaladas para los infractores, he creído de mi deber llamar la atención del público acerca de las prevenciones contenidas en el Real decreto del Ministerio de Hacienda, de 21 de diciembre próximo pasado, relativas a la obligación de presentar declaraciones juradas de las substancias y primeras materias que en aquel precepto legal en la R. orden de 28 de igual mes se determina, ya que del resultado que ofrezca la exactitud de las referidas declaraciones, depende el conocer de modo preciso, o aproximado siquiera, las existencias de tales artículos de consumo de que el Estado puede disponer, a fin de acordar la distribución que permita acudir en auxilio de aquellas comarcas donde se siente escasez.

Al efecto, recuerdo:

1.º Que los productos que han de contener las citadas declaraciones, son los siguientes:

Substancias alimenticias

Trigo, harina de trigo, cebada, harina de cebada, maíz, harina de maíz, centeno, harina de centeno, habas, harina de habas, arroz, harina de arroz, avena, harina

de avena, judías, harina de judías, lentejas, harina de lentejas, garbanzos, harina de garbanzos, aceite de oliva y patatas.

Piensos

Algarroba, alfalfa, trébol, heno, paja de cereales, hierba seca, semilla para alimento del ganado, otros forrajes y otros piensos.

Combustibles

Minerales (hulla, antracita, cok). Expresese la clase con todo detalle (cribado, galleta, etc.)

VEGETALES

Carbón, leñas y orujos.

Primeras materias

Petróleo, gasolina, benzoles, bencina, otras esencias carburantes, azufre, nitrato de sosa, sulfato de amoniaco, superfosfatos, cloruro potásico, sulfato potásico y otros abonos.

2.º Que al hacer las declaraciones se tendrán presentes las siguientes advertencias:

(A) Consignar el nombre y los dos apellidos del declarante.

(B) Se expresará si presenta la declaración en concepto de propietario, o bien como administrador, gerente, depositario, tutor o cualquiera otra representación que justifique la tenencia o posesión material de las substancias o artículos relacionados, haciéndose constar, en los últimos casos, el nombre, apellidos y domicilio del dueño efectivo.

(C) Siempre que los artículos declarados estén almacenados en local distinto de aquel en que habitara el declarante, se hará constar el sitio donde radica el almacén o depósito.

(D) Se consignará la cifra de existencias (y lo mismo la que se estime necesaria para el consumo) en unidades del sistema métrico, o sean en quintales métricos o fracción (el quintal métrico equivale a 100 kilogramos), todas las sustancias alimenticias, piensos, combustibles y materias primeras, salvo las esencias, cuya existencia y demás extremos se hará constar en hectólitros o fracción.

(E) Se expresarán las cantidades que el declarante o el dueño necesitan reservarse para su consumo familiar, para siembra o para el servicio de sus explotaciones agrícolas o industriales, indicando cuáles son éstas.

3.º Que el plazo de presentación de las declaraciones juradas termina en esta Corte el 16 del corriente y en las restantes provincias y demás pueblos de la de Madrid, a los veinticinco días siguientes a contar del en que se publicó dicho Real decreto de 21 de diciembre próximo pasado, en el «Boletín oficial de la provincia correspondiente, y

4.º Que las penalidades en que incurrirán los infractores de estas disposiciones, y los derechos que corresponde a los denunciadores, son los que a continuación se expresan:

La falta de declaración de las especies, y por consecuencia su tendencia o posesión clandestina, sin perjuicio de las sanciones establecidas en la ley de 11 de Noviembre de 1916, se considerará, cual-

quiera que sea su valor, como falta penal de contrabando, se perseguirá con arreglo a la ley de 3 de Septiembre de 1904 y se castigará en la forma siguiente:—(a) Con el comiso o pérdida de las especies ocultadas.—(b) Con una multa equivalente al 20 por 100 del valor de dichas especies, apreciadas al tipo de la tasa en la localidad. (Art 7.º del Real decreto de 21 de Diciembre de 1917.—Dicha multa se hará efectiva en metálico del declarado responsable por la vía de apremio y se distribuirá en la forma siguiente:—(a) La mitad para el denunciador, si le hubiera.—(b) La otra mitad se aplicará hasta donde alcanzare a cubrir los gastos del procedimiento; y el sobrante, si le hubiere, se entregará a la beneficencia local del lugar de la aprehensión, y, en su defecto a la provincial. (Art. 8.º de ídem).—Los propietarios de las especies decomisadas son subsidiariamente responsables de la falta de declaración que pudieron hacer por sí, en que incurriesen sus encargados, depositarios, mandatarios o tenedores de ellas. (Art. 10 de ídem).—La responsabilidad podrá exigirse lo mismo de las personas individuales que de las jurídicas, con arreglo al art. 26 de la ley de contrabando de 3 de Septiembre de 1904. (Art. 11 de ídem).

No dudo que el público responderá a este llamamiento, convencido como debe estarlo de que el Gobierno de S. M. y esta Comisaría por su delegación expresa, persiguen como única finalidad el bien general; pero si apesar de todo algún codicioso o mal aconsejado dejara de presentar en el plazo señalado las oportunas declaraciones juradas, o no reflejaran éstas las verdaderas existencias que se encontrasen en su poder, tengan la seguridad los que así procedieren de que será inexorable en exigirles sin contemplaciones de ninguna clase y sea quien fuere el infractor, no sólo las responsabilidades de que queda hecho mérito, sino además todas aquellas a que autoriza el artículo adicional de la ley de 11 de Noviembre de 1916.—Madrid 11 de Enero de 1918.—El Comisario General de Abastecimientos.»

Lo que se hace público para más estricta observancia.

Guadalajara 16 de Enero de 1918.—El Gobernador, *Diego Trevilla*.

DE SOCIEDAD:

Viajes.—El miércoles último llegó a esta población nuestro querido amigo el conde de Romanones, acompañado de su hijo político el duque de Pastrana.

En su breve estancia entre nosotros fué saludado por numerosísimos amigos de la provincia, continuando su viaje a Pastrana, donde le llevaban asuntos particulares.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta población a nuestro querido amigo, don Ricardo Martínez.

—Se encuentra entre nosotros el capitán de Ingenieros, señor Barrón, el que ha sido nombrado Ingeniero-director de la Sección de aviación de la «Hispano».

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta población a nuestro querido amigo, D. José

Antonio Ubierna, asesor jurídico del Ministerio de Instrucción pública.

—Han pasado unos días en la Corte la señora viuda de Agullá y su hermana doña Joaquina de Hita.

—De Barcelona ha regresado la señora de Bravo y Lecea, acompañado de su hija Amparo.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta población a nuestros buenos amigos señores Brocas, Sanz Vives, Abril y Ochoa, Morán, Villanueva, González Ducay, Morales y Bernal.

Natalicios.—Con toda felicidad ha dado a luz una hermosa niña la esposa del secretario de la Diputación provincial, señor Infante.

—Con toda felicidad ha dado a luz una hermosa niña la esposa de nuestro querido amigo, don Alfredo Motta.

Reciban los padres nuestra felicitación.

Días.—Mañana domingo celebrará sus días el teniente fiscal de esta Audiencia, D. Sebastián C. Vega.

—El lunes próximo, festividad de Santa Inés, celebrará sus días la Srta. Inés Ugarte.

—El día 24, festividad de Ntra. Sra. de la Paz, celebrará sus días la señorita de Belmonte,

Reciba nuestra felicitación.

Enfermos.—Por fortuna se encuentra algo mejorada en la grave enfermedad que sufría, la señora doña Margarita Muñoz de Lozano.

Mucho lo celebramos.

NOTICIAS

El miércoles 23 tendrá lugar en el Grupo Escolar el acto de distribuir entre los niños y niñas socorridos por la Cantina escolar, las ropas donadas por caritativas damas de esta población, y seguidamente se servirá la comida extraordinaria que, con motivo del santo de S. M. el Rey, costean las señoras y caballeros que forman parte de la Junta de dicha institución.

Se encuentra vacante la plaza de médico titular de Salmerón, dotada con 750 pesetas anuales y las igualas.

Se admiten solicitudes hasta el 8 del próximo febrero.

Merecedora de aplauso es la gestión que está llevando a cabo el teniente alcalde señor Ortega (D. Felipe), pues se ha propuesto que en su distrito desaparezcan los basureros públicos que adornaban sus calles.

Mucho celebramos que a dicho señor no se le acaben las energías, pues ya sabe que tiene la cortada, y que aunque los infractores de las Ordenanzas municipales, a quienes les aplica éstas, le dejen de saludar, puede contar con la simpatía del pueblo.

La Agrupación Mercantil celebró el pasado domingo Junta general en el domicilio social, con objeto de examinar y aprobar las cuentas del año y proceder a la elección de

nueva junta, siendo designados los señores siguientes: Presidente, D. Antonio Sanz Vacas; vicepresidente, D. Luis Cordavias, secretario, D. Santos Bozal Casado; tesorero, don Teodoro García; contados, D. Fermín Fraile; vocales, D. Ricardo Razola, D. Valeriano Plaza, D. José Burgos y D. Florencio del Río.

En Chiloeches falleció días pasados el padre del dueño del comercio de Ntra. Sra. del Carmen, D. Cayetano Hernández, a quien en unión de su familia les enviamos desde estas columnas la expresión muy sincera de nuestro sentimiento.

Ha sido destinado a la Sección de Telégrafos de esta capital, el oficial don José Molero.

Con la nueva organización que se ha dado a la escuela que sostiene el Círculo Católico de esta población, se ha conseguido por los señores que componen la Junta Directiva dar comida diaria a treinta niños pobres de los que asisten a dichas escuelas.

Digna de encomios es la gestión de dicho centro, pues gracias a él tienen sano alimento una porción de niños necesitados.

Sucesos.—Del domicilio de D.^a María Maceiras, Barrionuevo baja 23, desaparecieron varios objetos y muebles, descubriéndose por la policía a los autores del hecho y recuperado parte de lo robado en la trapería de José Martínez.

Días pasados los Sres. Casado y Rubio, comerciantes de esta población, denunciaron en la Inspección de Policía un robo cometido en el establecimiento de los mismos, advirtiendo la falta de varios géneros y una cantidad en metálico.

El autor o autores de tal azaña no han aparecido hasta la fecha.

De la herrería de D. Benito Gutierrez, establecida en la Cuesta del Reloj, desaparecieron el domingo anterior varias herramientas que fueron recuperadas por la policía en la casa de compraventa de la plazuela de San Gil y en la herrería de un hermano del denunciante a cuyos sitios las llevó el autor de la sustracción.

Ha sido puesto a disposición del Juzgado de Brihuega, Angel Reyes Muñoz, el que se ha confesado autor del robo de cebada en el pueblo de Torija.

Por el vecino de Mazarete Julián López y López, han sido denunciados los de Canredondo, Hermógenes López y Fausto Puerta, por daños causados en un monte del cual es condueño aquél.

Al Juzgado de Cifuentes han sido denunciados por los guardas de «La Unión Resinera Española, diferentes vecinos de Riva de Saelices que han sustraído pinas del monte que posee dicha sociedad en el citado término.

De la casilla perteneciente al molino que existe junto al río Sorbe, en Robledillo de Mohernando, han sido sustraídos efectos y herramientas, sin que hasta la fecha se sepa quiénes sean los autores.

En el pueblo de Membrillera y casa que

habita D. Rafael Zurita, quemaron, la noche del 14 del actual, la puerta principal; con tal motivo, el Juez Instructor del partido instruye diligencias.

El alcalde de Tamajón ha denunciado a los vecinos de Humanes, Julián Torres, Agustín Díaz y Pedro Navarro, que le desobedecieron al exigirles la guía de los carros de carbón que conducían por la carretera en dirección a Humanes.

Temporada de invierno

Trajes para caballero, cadete y niños. Vende más barato que nadie.

Bazar Parisiën

Alvarez Quintero.—Con el título de los notables autores sevillanos, se ha constituido una sociedad teatral y coreográfica en el «Salón Castelló», cuya junta directiva la componen los siguientes señores:

Presidente, don Máximo Encabo; vicepresidente, don Marcelino Arriola; tesorero, don Manuel Alejandro; vocales, don Félix Landeira, don Manuel Prieto y don Andrés Muñoz; secretario, don Regino Pradillo y director de escena, Julio del Rey.

La primera velada se celebrará próximamente, poniéndose en escena dos lucidos entremeses y terminando la fiesta con un animado baile.

Como es grande el entusiasmo que reina entre los socios y es bastante crecido el número de éstos, no dudamos que las veladas de la nueva sociedad, resultarán agradabilísimas.

Observatorio Central meteorológico.—Estación de Salmerón. Meses de noviembre y diciembre de 1917.

Observador, don Miguel San Andrés.

Temperatura máxima del mes, 20 y 13 los días 3 y 13 respectivamente.

Temperatura mínima, -2 y -8 los días 19 y 29 respectivamente.

Temperatura media, 8,7 y 1,8.

Litros de lluvia por metro cuadrado durante el mes, 4 y 42,9.

Número de días de lluvia en el mes, 3 y 4

Número de días de nieve, 9.

Se vende en el Coto de Valdelbaey leña de olivo, al precio de 40 céntimos arroba.

Religiosas. La Sociedad Antoniana de señoras ha nombrado la siguiente Junta:

Presidenta, Srta. Emilia Sancho; Vicepresidenta, Srta. Amalia Maroto; Tesorera, Srta. Josefina Menéndez; Vicetesorera, Srta. Carmen Arenas; Secretaria, Srta. Pilar de la Iglesia; Vicesecretaria, Srta. María Largacha; Celadora, Srta. Isabel Mariño.

—El domingo se celebró la Junta general de la Juventud Antoniana para elegir Directiva, que quedo constituida en la siguiente forma:

Presidente, D. Miguel Marquez; Vicepresidente; D. Casimiro Cañadas; Tesorero, don Antonio Fernández Hidalgo; Secretario, don Rafael Mariño; Bibliotecario, D. José Pitarch; Celador mayor, D. Antonio Cervera; Conciliaarios, D. Ricardo Salas, D. Fernando Medrano, D. Ramón Sánchez Tembleque y D. Domingo Berrio.

Inspección de primera enseñanza

Según circular que envía la Inspección al *Boletín Oficial* de esta provincia y que aún no se ha publicado, la Biblioteca Circulante para el servicio de los maestros y de los niños de las Escuelas Nacionales, ha quedado definitivamente organizada en la siguiente forma:

- Caja núm. 1, en Atienza, con 50 libros.
- Caja núm. 2, en Hiendelaencina, con 50 libros.
- Caja núm. 3, en Brihuega, con 50 libros.
- Caja núm. 4, en Hita, con 50 libros.
- Caja núm. 5, en Pastrana, con 50 libros.
- Caja núm. 6, en Cogolludo, con 50 libros.
- Caja núm. 7, en Molina, con 50 libros.
- Caja núm. 8, en Maranchón, con 50 libros.
- Caja núm. 9, en Cifuentes, con 50 libros.
- Caja núm. 10, en Peñalver, con 50 libros.
- Caja núm. 11, en Sacedón, con 50 libros.
- Caja núm. 12, en Sigüenza, con 50 libros.
- Caja núm. 13, en Jadraque, con 60 libros.
- Caja núm. 14, en Villanueva de Alcorón, con 53 libros.
- Caja núm. 15, en Riva de Saelices, con 50 libros.
- Caja núm. 16, en Albares, con 51 libros.
- Caja núm. 17, en el Cubillo de Uceda, con 50 libros.
- Caja núm. 18, en Milmarcos, con 50 libros.

Y en la oficina de la Inspección, con 27 libros.

En la circular anterior publicada en el mismo periódico oficial, correspondientes a los días 16 y 30 de noviembre y 17 de diciembre últimos y en esta última circular que nos referimos, aparecen las instrucciones que han de tener presente los maestros y los depositarios de las cajas para el uso de las obras de la Biblioteca, y todas ellas aparecen detalladas en las mencionadas circulares y se hace extensivo el uso de los libros en los alumnos

de las Escuelas Normales, siempre que la petición se formule por los directores de estos establecimientos en las condiciones que se determinan.

Se están recibiendo en la oficina de la Inspección los pliegos de Estadística, en los que los señores maestros y maestras de las Escuelas Nacionales han de consignar más de 150 datos a un cuestionario, dividido en capítulos sobre escuelas, edificios, viviendas, alumnos, material, mobiliario, higiene, instituciones complementarias y otros datos pedagógicos y varios, cuyos antecedentes han de llevarse a los registros abiertos en la Inspección, para que en esta oficina no falte dato alguno relacionado con las escuelas públicas, y así mismo se están adquiriendo los referentes a las privadas.

De las anteriores estadísticas se deducirán unos cuadros-resumen que por la Inspección se han de enviar al Ministerio, para que puedan apreciarse en dichas oficinas centrales el estado de la enseñanza en esta provincia.

Para ser examinadas convenientemente en la orientación pedagógica, están remitiendo los señores maestros y maestras de las Escuelas Nacionales a la Inspección de primera enseñanza, un ejemplar de cada uno de los libros que se dan en sus respectivas escuelas en las diferentes materias del programa escolar. Teniendo en cuenta el número de éstos y las diferentes obras de lectura, no es exagerado el cálculo de que habrán de pasar a la Inspección unos seis mil libros, y en verdad que representa un trabajo por demás penoso y abrumador el de clasificación de tanto libro como hemos visto en dicha oficina.

DE AGRICULTURA

Comparación entre los efectos del abono de la patata con nitrato de sosa y con sulfato amónico.—A. Zasukhin.

Las experiencias se hicieron en la Estación experimental agrícola de Radomysl, en terreno arenoso, es decir, poco rico en nitrógeno, para el cual el abonado nitrogenado tiene una gran importancia. El experimentador se limita al estudio de dos abonos nitrogenados, a saber: el nitrato de sosa y el sulfato amónico.

Las experiencias hechas con este último abono son tanto más importantes, cuanto que, dada la guerra actual, la importación en Rusia del nitrato de sosa ha disminuído mucho, mientras que se han acumulado grandes reservas de sulfato amónico, cuyo amplio uso en la agricultura se impone como una necesidad.

Para hacer la comparación entre los efectos del nitrato de sosa y los de sulfato amónico se suministró el abono de dos maneras diferentes, esto es, directamente al tubérculo durante la plantación, o es-

parciéndolo antes de esta operación. Además, a una parcela se le dió la mitad del nitrógeno bajo la forma de sulfato amónico antes de la siembra, y la otra mitad bajo la forma de nitrato sódico durante la siembra.

Esta última manera de suministrar el abono se adoptó teniendo en cuenta las indicaciones expuestas por los autores precedentes sobre los daños causados por el sulfato amónico, como sal fisiológicamente ácida, y sobre la movilidad y el arrastre por el agua, del nitrato sódico.

Suministrando al terreno el sulfato amónico antes de la siembra, se pretendía crear condiciones más favorables para la utilización de este abono, porque así se podía defender mejor la planta de su acción perjudicial; dando el nitrato sódico al tubérculo, se buscaba su utilización más inmediata, evitando así el arrastre.

En estas experiencias, cada parcela había recibido, por Ha.: 60 Kg. de $P^2 O^5$ bajo la forma de escorias y 45 de $K^2 O$ bajo la forma de sal potásica. Además una parcela testigo fué dejada sin abono nitrogenado, y a todas las demás se dió el nitrógeno en cantidades iguales, suministrando 180 Kg. de nitrato de sosa o 120 de sulfato amónico. Durante las experiencias, además de la determinación de la recolección, se hicieron numerosas observaciones sobre el desarrollo de las plantas; a fines de mayo se calculó el número de las plantas germinadas, y después, cada diez días, se midió la altura de las partes aéreas de las plantas.

Además, en la extremidad del campo, se tomaron diez plantas en cada parcela y se determinó: 1) la cantidad y el peso de los tubérculos; 2) la cantidad y el peso de los tallos de cada planta; 3) el peso de las partes aéreas de cada una.

Los resultados más importantes de estas experiencias fueron los siguientes:

1.^a Sulfato amónico, en comparación con el nitrato de sosa, ha dado una cosecha mayor.

2.^a Suministrando el sulfato amónico al tubérculo se obtuvo una cosecha más elevada que esparciéndolo antes de la siembra.

3.^a El suministro de nitrato de sosa al tubérculo ha retrasado notablemente el desarrollo de la patata en su primera fase vegetativa; en cuanto a la cosecha, resulta casi igual, tanto con el suministro de nitrato de sosa al tubérculo como con el esparcimiento del mismo antes de la siembra.

4.^a Dando una mitad de nitrógeno bajo la forma de nitrato de sosa al tubérculo, y la otra mitad bajo la forma de sulfato amónico al terreno, esparciéndolo antes de la siembra, no se obtuvo ninguna ventaja en comparación con el abonado de la patata efectuado con el sulfato amónico solo.

Para interpretar más exactamente los resultados de estas experiencias, conviene tener presente que la primavera y la mitad del verano fueron muy secas.

GUADALAJARA

Imprenta "Gutenberg," Librería,
Papelería y Objetos de escritorio y dibujo
Miguel Fluters, 20



Exposición de muebles comedores, despachos
gabinets, etcétera.

FERRETERIA mucho surtido en herrajes, clavazón,
herramientas, arados, batería de co-
cina, cubiertos, etc. - ::: - **MATERIAL ELECTRICO**

MANUEL TABERNE

Temporada de invierno

Sombreros y gorras últimas novedades. Vende más barato que nadie.

BAZAR PARISIÉN

FUNERARIA DE LUCIANO FERNANDEZ

MAYOR BAJA, 20.—Guadalajara

TELEFONO NUM. 74



LA FE

Esta Casa se encarga de todos los servicios concernientes a entierros, facilitando féretro, blandones, coronas, camas imperiales, etc., etc.

Cera superior de todos tamaños a precios reducidos.

SERVICIO PERMANENTE

SE HACE toda clase de trabajos de escritura a mano, máquinas de escribir y Cyclostyle, a precios económicos. Razón, calle de la Antigua, 1, bajo izquierda.

PIANOS MANUBRIOS y Verticales :: Se alquilan

Se proporciona toda clase de música que esté en venta.

Se dan facilidades para el transporte de pianos, dentro y fuera de la población. Se compran pianos usados.

TOMAS CAMARILLO - Plaza del Carmen, 10

JULIÁN MARQUETA

LA MADRILEÑA

Primer establecimiento de ropa blanca, y único obrador en esta capital de confecciones de lujo.

Camisas Imperio; camiones peinadores, combinaciones; pantalones enaguas; enaguas de cuerpo para niñas. Todo a cual más artístico y elegante.

En juegos de novia, preciosidades. Juegos de cristianar, en piqué y batista. Gorras y capotas muy bonitas.

Las blusas de esta Casa son, por su elegancia, las preferidas del público.

Todos los artículos son confeccionados en el obrador de la Casa.

— PRECIOS FIJOS —

CALLE MAYOR ALTA, NÚMERO 9

Indispensable al abogado y útil para los demás
POR BRAVO Y LECEA

ANUARIO PARA 1917

Edición encuadernada, el ejemplar, 5'50 pesetas; ídem de lujo, íd., 7 íd.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios, Estudio, 14, bajos.—Guadalajara

La mejor marca de vinos de Jerez es la de M. Antonio de la Riva
JEREZ DE LA FRONTERA
— ESPECIALIDAD DE LA CASA: MACHARNUDO DE LA RIVA —

OBRA NUEVA

DRY-FARMING IBERICO

CULTIVO DE LAS TIERRAS DE SECANO

= EN LAS =

COMARCAS ÁRIDAS DE ESPAÑA

POR

D. Juan Dantn Cereceda

Catedrático de Agricultura y Doctor en Ciencias Naturales.

: 2 pesetas :

De venta, en la imprenta, librería y papelería de D. Atilano Ramírez, Miguel Fluiters, 20 (antes Mayor baja).

Los labradores pueden adquirir la obra del señor Dantín en dicho establecimiento, en las oficinas de la Cámara Agrícola, calle del Amparo, núm. 4 y en la librería de los sucesores de don Antero Concha, Plaza de Correos, núm. 2.

Temporada de invierno

Pellizas. Gabanes. Vende más barato que nadie.

Bazar Parislén

Palace Hotel Español

— DE —

RUFINO MERINO

Mayor baja, 24, duplicado.

Magnífico Establecimiento situado en el punto más céntrico de la población, montado a la altura de los de su clase, amplias y elegantes habitaciones amuebladas con gusto, gran salón de lectura, visitas y piano, calefacción por vapor en toda la casa. Esmerado servicio.

Hospedaje completo desde 6 pesetas. Almuerzo, de 3 pesetas en adelante.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

“LA MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA,, (SISTEMA TONTI)

Administrada por la Sociedad gestora M. Silveira y Compañía

Fundada en 1902  Dirección general: Madrid, Alcalá, 36

Entregas desde cinco pesetas por mes durante diez años solamente. Dotes para los hijos. Capital para el obrero. Seguro para la viudez. Protección a los huérfanos. Retiro para la vejez. Herencia para la familia. Una caja de seguro garantiza a los herederos, no sólo el reembolso de primas pagadas, sino una participación en los beneficios.

Representante general en la provincia: **D. Juan Zabía**, Plaza de Marlasea, núm. 11

GRAN SASTRERIA DE MILITAR Y PAISANO DE RICARDO RAZOLA

Inmenso surtido en novedades para la temporada.

Alta novedad en trajes y gabanes para caballero.

Se garantiza el buen corte y rápida y esmerada confección.

MAYOR ALTA, 26 y 28.—Guadalajara

EL AMPARO FUNEBRE Agencia funeraria de JESUS DE LUCAS


Esta Casa se encarga de todos los servicios concernientes a entierros, facilitando féretros, blandones, coronas y camas imperiales.

También se encarga de traslados y embalsamamientos, todo con grandes economías.

¡NO OLVIDAD ESTA CASA!

Santa Clara, 1, tienda (Junto al Bar del Hotel Español)

TELEFONO 65

 La relojería mejor surtida y económica y que posee marcas conocidas y acreditadas, es la de

GRAN BAZAR PARISIÉN

Casa de confianza para adquirir artículos de bisutería fina; grandes existencias.

Alhajas de oro de ley y piedras finas

Se ha recibido un gran surtido; pueden verse precios fijos en sus escaparates. Factura de garantía en toda venta, tanto de relojería como alhajas.

Gran Bazar Parisiën 

No es fácil confundirlo con otros bazares

 Miguel Fluiters, 31 (antes Mayor baja) GUADALAJARA

SIN RIVAL

Por su extenso surtido.
Por la forma de sus compras.
Por su sistema de venta.

Los almacenes al detall de tejidos y novedades de

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3 y Mayor baja, 1 X Guadalajara

compiten en surtido y precios con los mejores de otras grandes capitales

 SIEMPRE ULTIMAS NOVEDADES 

CORSETERIA general. Especialidad en corsés higiénicos a medida y fajas ventrales para señoras y caballeros. Se sirven encargos de provincias.

PRECIOS ECONÓMICOS

Julia Santullano :: Sigüenza

Almacenes del Rincón

de Tejidos del Reino y Extranjeros

Gómez, Pérez y Cubillo

PLAZA MAYOR, NUMS. 21 AL 24

GUADALAJARA

Altas novedades para la presente temporada de invierno, en panas inglesas para señora, felpas, lanas y pañería para caballero.

Gran sección de esterería, encargándose de la colocación.

Casa especial en lana vellón para colchones

TELEFONO 143

Clinica “El Refugio.”

Corredera baja, 37. Madrid

CONSULTA DE ESPECIALIDADES

Garganta, nariz y oídos. Partos y enfermedades de la matriz. Estómago, hígado e intestinos. Ojos. Enfermedades de los niños. Idem de la boca y dientes. Vías urinarias, piel, venéreo y sífilis. Medicina general. Cirujía general. Tratamientos modernos. Electroterapia. Sala de operaciones. Estancia para operados.

Aguardientes con Guía

Comprádselos a Filomena Torres, que los tiene de excelente calidad, y regala la libreta que deben llevar los vendedores al por menor.

Pedid precios y os convencereis de su economía.

CALLE DE MADRID, 27, GUADALAJARA

Imprenta Gutenberg

ENCUADERNACIÓN

Atilano Ramirez

LIBRERIA, PAPELERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO

Miguel Fluiters, 20 (antes Mayor baja)

Guadalajara :: Teléfono 78

Tarjetas de visita timbradas, modelos elegantes. Variado surtido en estuches de papel y sobres, última novedad y toda clase de artículos que comprende este ramo. Papeles de barba, cartas, para envolver y otros muchos. Tintas, lapiceros, escribanías, plumas, timbres, termómetros, etc. Carteras, billeteros, petacas, pitilleras y bolsillos. Venta de sellos de correos para colecciones. Completo surtido en artículos para dibujo. Sellos de cauchout. Imprentillas.

Casa especial en tarjetas para felicitaciones